

En mil oloisengos Veinte y tres libras en las Salas Capitulares
res 10 del Ayuntamiento Com. que couren del margen
y abajo firmarian los que oviere el Sr. Presid. Dio nueva
de una Circular del Gobierno Político para que se remitiera
aquella Sra. de exemplares de cualquier escrito que sal-
ga á luz impreso en esta Villa = Demos oficio del Sr. Alcalde
P. de Torana manifestandole aduandose á aquel Organ-
do de primera inst. 819 y 20 nros. v. y se acordó su
solvenia = Demos N. orden acerca de la expencion de un
Vecino de la Provincia de Caracas sobre haver caido
la cuenta de Sold. á un Sr. Monge Jeronimo = Demos
N. orden por la que S. M. ha concedido el pascua á un
cujos Romano por el que se nombró un Año para la
culaciones = Demos Decreto de las Cortes concediendo in-
dultos á los carceros de facion = Demos de la misma en
que expresa las Correcciones que han de hacerse á
la ordenanza exped. en las mismas por ejemplo de
Exercito = Demos sobre adoptar medio para la substra-
cion y habilitacion del Exercito y fuere util = Demos
dos Decretos por el que S. M. se ha servido nombrar un
no Ministerio: y el segundo para que los Cerco-
no se retirara hasta haberseido sus Mem. las Cortes
como que se concluyo una Carta de que cer-
tifico =

Maxilla A. Escal Pomarera

Sanchez

Juan Pedro Ortega
Fernandez
Pio

